



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Publicación Semestral, ISSN: 0377-628X / EISSN: 2215-2628

Volumen 46 - 2

Octubre 2020 - Marzo 2021

**LOS JAPONESISMOS DE LA VESTIMENTA
EN EL ESPAÑOL ACTUAL**

Rafael Fernández Mata



Doi: <https://doi.org/10.15517/rfl.v46i2.42462>

URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/index>

LOS JAPONESISMOS DE LA VESTIMENTA EN EL ESPAÑOL ACTUAL

JAPANESE LOANWORDS FOR CLOTHING IN CURRENT SPANISH

Rafael Fernández Mata

RESUMEN

En el inventario de japonesismos usados en el español actual, las voces de origen japonés relacionadas con la vestimenta constituyen la séptima mayor área referencial –posición que comparten con los japonesismos relativos a la vivienda-mobiliario y a lo religioso-filosófico– (4 voces de un total de 92 ítems). En el presente artículo se intenta, por primera vez en la lengua española, llevar a cabo un estudio exhaustivo de los japonesismos de la vestimenta, atendiendo a diferentes parámetros lingüísticos (formal, semántico e histórico), además de indicar su grado de adaptación al inventario léxico del español.

Palabras clave: japonesismo; vestimenta; préstamos léxicos; lexicografía española; *Diccionario de la lengua española*.

ABSTRACT

Japanese loanwords related to clothing constitute the seventh biggest semantic field –position that they also share with the Japanese loanwords related to dwelling-furniture and religion-philosophy– (4 words out of a total of 92) of all such words used currently in Spanish. For the first time concerning Spanish, the clothing Japanese loanwords are described thoroughly from a formal, semantic and historical perspective in the present article. Further, the degree of adaptation of these loanwords within the Spanish lexical inventory will be indicated.

Keywords: Japanese loanwords; clothing; loanwords; Spanish Lexicography; *Diccionario de la lengua española*.

Dr. Rafael Fernández Mata. Profesor sustituto interino en el Departamento de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba. España.

Correo electrónico: rafaelfernandezmata@gmail.com

Recepción: 08- 01- 19

Aceptación: 26- 02- 19

1. Introducción

Después de dividir nuestro inventario de japonesismos actuales aplicando parámetros semánticos, se observó que el séptimo mayor grupo¹ de voces procedentes de la lengua japonesa está formado por 4 vocablos pertenecientes al área referencial de la vestimenta («*iucata*», «*obi*», «*quimono*» y «*saionaras*»²).

El objetivo principal del presente estudio es analizar estos 4 japonesismos considerando aspectos formales, semánticos, históricos y de uso en la lengua española actual. Así, nuestro trabajo se reparte en tres grandes apartados. En el epígrafe de la metodología se hará un resumen de cuáles han sido los pasos para reunir el listado de japonesismos relativos a la vestimenta. En este, además, se expondrá sucintamente nuestra concepción sobre las etapas de los préstamos. En el tercer apartado analizaremos las voces seleccionadas de acuerdo con diferentes parámetros lingüísticos. En último lugar, ofreceremos los datos concluyentes de nuestra investigación.

Por tanto, analizaremos a fondo los japonesismos de la vestimenta usados en la lengua española actual³; con esto, se trata de corregir el triste lugar al que los estudios de lexicología y lexicografía españolas –bien por su carácter aparentemente marginal, bien por el desconocimiento que los hispanistas presentan de la lengua japonesa– han relegado este inventario de voces asiáticas.

2. Metodología⁴

En nuestra tesis *Los japonesismos de la lengua española: Historia y transcripción* (2015a), cruzamos la información de diversas fuentes con dos objetivos: por un lado, obtener un inventario actualizado de voces de origen japonés utilizadas en español; por otro, recabar el mayor número posible de datos sobre la expresión, el contenido, el uso, la adopción y la historia-etimología de dichos términos. Para organizar la ingente cantidad de información que obtuvimos, volcamos los datos en diferentes tablas⁵. Una vez compiladas siguiendo los parámetros recién expuestos, pasamos a la descripción ordenada y detallada de cada una de las voces.

Por lo que respecta a las fuentes relativas al análisis de los japonesismos, se han utilizado: (1) los *corpus* de referencia del español pasado y actual (el *CORDE*, el *CREA* y el

1 Grupo semántico que se halla en igualdad de condiciones respecto a otras dos áreas referenciales (la de la vivienda-mobiliario y la de lo religioso-filosófico), pues las tres están formadas por 4 unidades (Fernández Mata, 2017).

2 Como en nuestra tesis (Fernández Mata, 2015a), en todas aquellas voces de origen japonés que siguen el sistema de transcripción al alfabeto latino se emplearán comillas latinas («») y se escribirán en cursiva aquellas voces todavía consideradas extranjerismos. Para conocer nuestros patrones transcriptivos, ver Fernández Mata (2018b). A lo largo del presente artículo se han transcrito todas las voces de origen japonés (nombres propios, obras lexicográficas, ciudades, etc.) según nuestro método de transcripción, con la única excepción de los nombres propios de los autores que han sido usados para la bibliografía.

3 Entendida desde un punto de vista panhispánico.

4 Lo presentado en este epígrafe es una síntesis de la metodología, la cual se puede ser consultada completa en nuestro artículo “Los japonesismos de la literatura y la escritura en español actual”, publicado en el número 2 del volumen 44 de esta misma revista.

5 Tablas que, por motivos de espacio, omitiremos en este artículo, pero que se pueden examinar en nuestra tesis (Fernández Mata, 2015a).

CORPES XXI)⁶; (2) obras lexicográficas hispánicas, todas de corte sincrónico: *DVUA*, *DEA*, *DLE 2001* –vigésima segunda edición–, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DLE 2014* –vigésima tercera edición–; (3) otros diccionarios sincrónicos de lenguas afines al español, bien por proximidad geográfica, bien por conexiones históricas: *MWCD* y *OED* (inglés), *DFL* y *PR* (francés), *DHLP* y *DPLP* (portugués) y *DOVLI* y *Zingarelli* (italiano); (4) dos obras hispánicas fundamentales para el estudio diacrónico (el *DCECH* y el buscador en línea del *NTLLE*), además de los recursos en línea de la *Hemeroteca digital* y el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)*; (5) una obra lexicográfica japonesa (el *Daiyirín*, 2006).

En cuanto al grado de adaptación de los japonesismos al sistema léxico del español, nos hemos basado en la clasificación tripartita propuesta por Gómez Capuz (1998, 2005): el *momento de transferencia*, el *momento de asimilación* y el *momento de madurez*. Para determinar si un japonesismo se encuentra en un estadio u otro, no solo hemos tenido en cuenta a Gómez Capuz, también hemos considerado los trabajos de Guerrero (1995), Sánchez (1995) y Lara (2006)⁷.

3. Japonesismos de la vestimenta

3.1 «*iucata*»

El japonesismo «*iucata*», procedente del étimo 浴衣, [juɰkata]⁸, posee la siguiente acepción en lengua japonesa: ‘quimono de una capa hecho de algodón. Se viste con él después del baño y en verano’ (*Daiyirín*).

No observamos casos en *CORDE* ni en *CREA*. Algunas de las muestras del *CORPES XXI*⁹ no coinciden con la forma extranjerizante, *yukata*¹⁰, que proporcionan las únicas obras

6 Para las abreviaciones usadas en este artículo, véase el anexo que ofrecemos al final.

7 Estos autores proponen diversos parámetros lingüísticos: (1) adecuación grafía / sonido; (2) adaptación morfosintáctica (género, número, derivación, cambio de categoría gramatical, combinación, etc.); (3) valor semántico (monosemia, polisemia, denotación, connotación, generalización, metáfora, metonimia, etc.); (4) conocimiento del significado (marcas autonómicas: sinónimos, paráfrasis o explicaciones para su comprensión). Y los siguientes parámetros extralingüísticos: (5) uso –frecuencia normalizada: (a) frecuencia circunstancial o no significativa (hasta 0.25 por millón); (b) frecuencia baja (desde 0.26 por millón hasta 2.99 por millón); (c) frecuencia moderada (desde 3 hasta 10.99 por millón); (d) frecuencia notable (desde 11 hasta 25.99 por millón); (e) frecuencia alta (desde 26 hasta 75 por millón); (f) frecuencia muy alta (más de 75 por millón)– y sentimiento por parte del hablante; (6) tiempo transcurrido desde su adopción.

8 En cuanto a la transcripción fonética que llevamos a cabo en este artículo, ensombreceremos los segmentos vocálicos que, según nuestra percepción, se articulan con mayor intensidad. Nos hemos basado en las muestras de hablantes nativos reales contenidas en los diccionarios en línea *Forvo* <<http://es.forvo.com/>> y *Jisho* <<https://jisho.org/>>.

[j-] representa un sonido semivocálico, palatal (Akamatsu, 1997, p. 43; Vance, 2008, p. 89).

[u] representa un sonido vocálico, posterior, cerrado, sin protrusión labial (Tsujiyama, 1996/2007, p. 17; Akamatsu, 1997, pp. 31-32; Vance, 2008, pp. 56-57).

9 Dos casos de singular *yukata* –uno con mayúscula inicial– y tres plurales, *yucatas*.

10 Encontramos dos significantes singulares de *yucata* –uno con mayúscula inicial– y dos casos plurales, *yucatas*, en la *Hemeroteca digital*. Cuando de extranjerismos se trata, la fluctuación de grafemas para el sonido [k] en lengua española ha dado lugar a dobles gráficos: *quiosco* / *kiosco*, *quimono* / *kimono*, *vodka* / *vodka*, etc. Esta doble posibilidad gráfica responde, según Salvador y Lodaes (1996/2008, pp. 143-155), a que la letra *k*, la *malquerida* del alfabeto español, ha sido considerada por

lexicográficas que la describen: en lengua española el *NDVUA* y, en inglés, el *OED*. En cuanto a nuestra transcripción gráfica, nosotros preferimos el significante «*iucata*», puesto la lectura de *iu* en español, se asemeja más a la del étimo japonés, cuya pronunciación es [ju]. Por la ausencia de marcas acentuales gráficas en las muestras españolas, inferimos que se trata de una palabra paroxítona, diferente al modelo acentual del étimo japonés, que es oxítono.

Por lo que respecta a su significado, el *NDVUA* describe su única acepción como ‘vestido tradicional japonés que se usa durante el verano’ (*Daiyirín*). De este modo, observamos cómo solo coincide en parte con la acepción japonesa, en la que se expresan, además, otros valores semánticos: (1) ‘está hecho de algodón’ y, (2) ‘puede usarse también después del baño’. Gracias al *OED*, sabemos que la lengua inglesa precisa más la acepción del japonés, indicando el material y su uso originario y actual, aunque no hace mención a la referencia del *Daiyirín* de su uso estival¹¹.

Su integración en el sistema morfológico del español es irregular, ya que el *NDVUA* indica que se trata de una voz femenina, como así demuestra en el ejemplo que proporciona: *una yukata*. En cuanto al *CORPES XXI*, de sus cinco muestras, tres son femeninas (*una Yukata blanca; una yucata; las yucatas*) y la otras dos resultan ambiguas: *los auténticos yukata o furisode (quimonos); en su yucata*. La formación del plural también presenta cierta variación: aunque se registra un uso mayoritario del morfema /-s/, encontramos muestras –en la *Hemeroteca digital* y en el *CORPES XXI*– de morfema plural cero: *los yukata, sus yukata, los auténticos yukata*. Desde nuestro punto de vista, ya que se trata de un tipo de ‘quimono’ o ‘vestido tradicional japonés’, aconsejamos su uso como sustantivo masculino. Además, como se muestra en la gráfica de la Figura 1, los datos que arroja el análisis de su uso en la *Hemeroteca digital* demuestran que en la actualidad predomina casi por completo el empleo de la voz con género masculino.

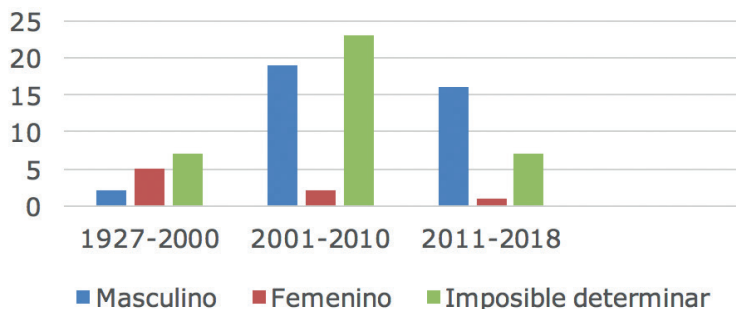


Figura 1. Evolución del género para *yukata(s)* a lo largo de los siglos XX y XXI
Fuente: *Hemeroteca digital*

los hispanohablantes como “la gran letra de asuntos japoneses, alemanes y rusos” (p. 150). Advierten, asimismo, que “en la ortografía corriente palabras escritas con *k* pueden escribirse con *q* o con *c*, letras que resultan más familiares [...]. Pero es igualmente cierto que en otras la ortografía normal, corriente y familiar es... la propia *k*, mientras que la *c* y la *q* son refinamientos eruditos” (p. 148). Por tanto, la transcripción de «*iucata*» depende de la proximidad psíquica con que un usuario perciba la palabra.

11 Vid. original en *OED*: “A light cotton kimono, freq. with stencil designs, orig. intended to be worn after a bath, but now also used as a housecoat”.

Según el ejemplo del *NDVUA*, la voz se documenta por primera vez el 20 de abril del 2000. Dado que su primer registro para la lengua inglesa se fecha en 1822, siguiendo al *OED*, creímos que la primera documentación de la voz podría situarse mucho antes del año 2000 para el español. Así, gracias a la *Hemeroteca digital*, sabemos que su primer registro en español, a menos que otros hallazgos invaliden nuestro descubrimiento, hemos de ubicarlo en la publicación madrileña *La Libertad*, el 4 de noviembre de 1927, transcrito como la “*yukata*”. En la *Hemeroteca digital* hallamos numerosos casos, estos se resumen en la Figura 2:

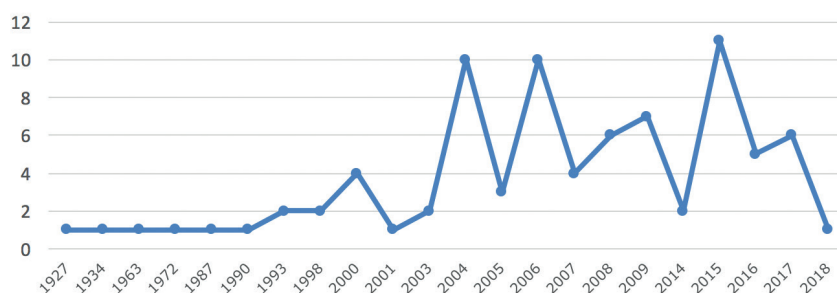


Figura 2. Evolución del número de muestras, *yukata(s)*, registradas a lo largo de los siglos XX y XXI

Fuente: *Hemeroteca digital*

Si tenemos en cuenta la información recién expuesta, nos encontramos ante un japonismo no reciente, pues se registran casos –al menos en España– desde 1927 hasta la actualidad. No obstante, su grafía extranjerizante, su dudosa estabilidad morfológica (tanto en género como en número), pero, sobre todo, la ingente cantidad de marcas autonómicas que lo acompañan hasta la actualidad –y que denotan el carácter exógeno del elemento, una ‘prenda de vestir japonesa’¹²– demuestran que la voz se encuentra en pleno proceso de transferencia, de ahí que la transcribamos en cursiva. En cuanto al *CORPES XXI*, confirma, asimismo, que su repercusión en la lengua española es circunstancial o no significativa (0,01 casos por millón para la forma *yukata*). En este mismo corpus documentamos casos colombianos (2012 y 2010 de *yukata* y *yucata(s)*), por lo que la voz poseería rendimiento panhispánico.

3.2 «obi»

La voz «obi» proviene del étimo 帯, [ob'i]¹³, que en japonés cuenta con cuatro acepciones: (1) ‘Tela larga y estrecha enrollada y atada sobre el kimono a la altura de la cintura o caderas. Ajusta el kimono al cuerpo y también cumple la función de servir como ornamento’; (2) ‘Objeto de forma larga y estrecha que asimismo se utiliza enrollado a otro objeto’; (3) ‘Faja (de libro)’; (4) ‘*Iuataobi* (cinturón usado como refuerzo lumbar durante el embarazo)’ (*Daiyirín*).

12 En las muestras más recientes de la *Hemeroteca digital*, a veces entre paréntesis o guiones, encontramos ejemplos como: *kimono ligero* (2018); *vestimenta típica japonesa hecha de algodón* (2017); *la vestimenta típica nipona, una vestimenta tradicional japonesa, típico traje nipón o una vestimenta típica japonesa hecha de algodón* (2015), etc. También en *CORPES XXI* hallamos un caso colombiano de 2012 para una *yucata*, explicada con la fórmula: *kimono que lucen los hombres*.

13 [b'] sonido consonántico, labial, palatalizado, oclusivo, sonoro (Akamatsu, 1997, p. 78; Vance, 2008, pp. 76-77).

Tanto en las muestras del *CORPES XXI* como en las obras lexicográficas españolas (*DEA*) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *PR*, *DHLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), se utiliza la transcripción *obi*. Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas, por la falta de elementos acentuales gráficos en las muestras del *CORPES XXI* y en *DEA*, inferimos que esta palabra ha sido adaptada con acentuación llana, siguiendo el patrón acentual de la lengua japonesa.

En lo referente a su valor semántico, coinciden nuevamente el *DEA*, las obras lexicográficas extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *PR*, *DHLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*) y el uso de las muestras en el *CORPES XXI*. En todos se utiliza este vocablo para referirse a la ‘faja ancha de seda que forma parte del kimono’, descripción que deriva de la primera acepción del *Daiyirín* para la lengua japonesa.

Por lo concerniente a su morfología, la voz ha sido adaptada al género masculino, probablemente por su referente hispánico inmediato: “el cinturón”. Así aparece en uno de los dos casos del *CORPES XXI* (Colombia, 2012): *con un obi (cinturón del kimono) negro*; o en una documentación española reciente (2018) de la *Hemeroteca digital: Cinturón obi ajustable*. La muestra del *DEA* viene acompañada de artículo masculino, *el*. En francés (*DFL* y *PR*) y portugués (*DHLP*) ha sido adoptada con género femenino, pues en estas lenguas el referente más próximo es femenino: *la ceinture, a faixa*. Extraña parece la adaptación italiana (*DOVLI* y *Zingarelli*), que ha pasado como sustantivo masculino invariable pese al concepto similar: *la cintura*. Tropezamos con un caso de plural español (2008, *CORPES XXI*) formado con el morfema de plural, *-s*, pero no detectamos preferencia por ningún patrón combinatorio.

Siguiendo las muestras del *CORPES XXI*, el primer registro escrito data de 2008. Su primera aparición en una obra lexicográfica hispánica no tiene lugar en el *DEA*, esto es, en 1999, sino en el *Diccionario de voces americanas*, escrito, casi con toda seguridad en Madrid, por el panameño Manuel José de Ayala entre 1751 y 1777¹⁴. Pese a que no inventaría la voz¹⁵, sí que la utiliza para el descriptor semántico del vocablo «quimón»:

‘es una ropa o vestido q[u]e gastan los japones, que a las mugeres arrastra y a los hombres llega a media pierna, según la calidad de la persona, pues los ricos la traen más larga y los pobres hasta donde pueden. Solo se diferencia el de las mugeres en la boca de la manga q[u]e es medio cerrada. La tela suele ser muy fina y bordada, y le ciñen con un ceñidor q[u]e llaman *umbi*¹⁶, q[u]e es de seda o algodón’ (1995, p. 163).

Desde este primer registro lexicográfico de Ayala, no hemos encontrado muestras posteriores hasta el ejemplo textual proporcionado por el *DEA* –introducido, ahora sí, con una articulación prácticamente análoga a la del étimo japonés–, que está fechado el 15 de abril de 1964 en el desaparecido diario español *Ya: el “obi” de los quimonos*. No obstante, dado que los primeros registros escritos de esta palabra en otros idiomas próximos se sitúan en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX¹⁷, creemos que esta voz formaría parte del inventario de japonismos reintroducidos tras el periodo aperturista Meyi –que se extiende desde 1868

14 El editor de la obra, Quesada Pacheco (1995, *Presentación*, p. 15), indica que muchas de las voces podrían haber sido redactadas antes o después de esta horquilla de años.

15 Remite directamente a «quimón» (*vid.* Quesada Pacheco, 1995, p. 163).

16 El propio Gil (1991, p. 371) documenta trueques vocálicos en las adaptaciones castellanas, que transforman la *o* etimológica en *u* (*Osaca > Usaca*, por ejemplo). En cuanto a la nasalización de los préstamos nipones en lengua española, consultar otros de nuestros trabajos (Fernández Mata, 2015b, 2018d).

17 En inglés tienen lugar en 1876, según el *MWCD*, o 1878, de acuerdo con el *OED*. El *PR* sitúa en 1881 su primera aparición escrita en francés. El *DHLP* ubica la primera documentación lusa en 1898. En italiano existen dos fechas: el *DOVLI* ofrece el año de 1894, mientras que el *Zingarelli* retrasa su aparición a 1918.

hasta 1912 (Cabezas, 1995; Almazán, 1998, 2003, 2011; Benson y Matsumura, 2001; Takeshita, 2012)—¹⁸. De este modo, una vez más gracias a la *Hemeroteca digital*, podemos situar la reintroducción de «obi» en el periódico catalán *La Dinastía*, el 7 de septiembre de 1888: *el obi (cinturón de seda)*. El resto de casos documentados, desde 1895 hasta 2018, no presentan variación articulatoria¹⁹ ni de género.

Considerando lo recién expuesto, creemos que la voz «obi» se encuentra en el conjunto de japonesismos en proceso de asimilación. Su transcripción, su pronunciación y su estatus morfológico son estables y sólidos, aunque su significado monosémico, cuyo uso queda relegado al campo técnico relacionado con la vestimenta tradicional japonesa, demuestra que es percibido como un elemento exógeno. Por tanto, suele a veces venir acompañado de marcas autonómicas: *ese gran lazo dorsal (DEA, España, 1964)*; *una de las piezas más apreciadas del tradicional kimono (CORPES XXI, España, 2008)*; *el obi o faja del kimono, el cinturón (obi), el obi (cinturón), un “obi” (fajín), un cinturón obi (Hemeroteca digital, España, desde 2006 hasta 2018)*. La herramienta de frecuencia de normalización del *CORPES XXI* no resulta válida, pues presenta interferencias con otros significantes iguales; sin embargo, podemos determinar, dados los escasos ejemplos, que su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa. Con un solo caso colombiano, no podemos afirmar de manera decisiva que se trata de un vocablo de distribución panhispánica, pero estamos seguros de que posteriores investigaciones podrían demostrar usos multiplicados de este japonesismo en Hispanoamérica.

3.3 «quimono»

El japonesismo «quimono»²⁰ procede del étimo 着物, [k'imonio]²¹, el cual posee dos acepciones: (1) 'Objeto con el que se viste el cuerpo. Ropas'; (2) '(En oposición a la ropa occidental) Ropa japonesa, en particular se refiere a los *nagaguis* (ropajes largos)' (*Daiyirín*).

La historia de esta voz en los corpus del español presenta una alternancia gráfica (*kimono / quimono*) que se ha mantenido desde el *CORDE* hasta el *CORPES XXI*, esto es, desde las muestras más pretéritas hasta la actualidad. En *CORDE* contabilizamos 44 casos de *kimono(s)* y otros 44 de *quimono(s)*. En *CREA* se produce una ligera diferencia entre *kimono(s)*, con 60 casos, y *quimono(s)*, con 56 casos. En *CORPES XXI* se agudiza la distancia entre la forma extranjerizante y la españolizada: 93 ejemplos de *kimono(s)*, frente a los 33 de *quimono(s)*, a pesar de que esta última transcripción es la preferida por la RAE²². Las obras lexicográficas españolas dan cuenta de la posible alternancia gráfica entre *ki-* y *qui-* (*DVUA, DEA, DLE 2001, GDUEA, DUEAE, DUE, DClave* y *DLE 2014*)²³. Al respecto de su patrón acentual, por la ausencia de tildes en las muestras de los corpus y por la información fónica proporcionada por el *GDUEA* y el *DClave*, sabemos que esta voz posee patrón paroxítono, similar al de la lengua de origen.

18 Hemos tratado sobre este aspecto en otras investigaciones (Fernández Mata, 2017, 2018c).

19 Más allá de los dos únicos casos oxítonos, *obí*, uno en 1894 y otro en 1928.

20 Para un análisis profundo y detallado de esta voz y de sus análogas «quimón» y «quimona», ver Fernández Mata (2018c).

21 [k']: sonido consonántico, dorsal, palatalizado, oclusivo, sordo (Akamatsu, 1997, p. 78; Vance, 2008, pp. 92-93).

22 Confróntese: <http://lema.rae.es/drae/?val=kimono>

23 Variación gráfica que se puede explicar por las mismas causas que apuntamos para «*iucata*». Ver nota a pie de página número 10.

En cuanto al significado de «quimono», las obras lexicográficas españolas recogen dos acepciones. La primera deriva directamente de la segunda acepción dada por el *Daiyirín* para la lengua japonesa, esto es, se utiliza para describir ‘la túnica / bata de origen japonés con forma de T, hecha de tela ligera, que se caracteriza por sus mangas anchas y largas. Es abierta por delante y se cruza ciñéndose mediante un cinturón o faja’ (*DEA*, *DLE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DLE* 2014). Con este valor semántico, el *DEA* advierte que la usan especialmente las mujeres –tal vez por evocar la vestimenta de las «guesias» (*geishas* según nuestro método de transcripción)²⁴. El segundo significado que recogen los diccionarios españoles se encuentra muy relacionado con las artes marciales: ‘vestimenta / conjunto deportivo de color blanco que está compuesto por una chaqueta y un pantalón anchos de tela fuerte, utilizado para practicar las artes marciales; la chaqueta se abrocha por delante con un cinturón de color que indica la categoría del luchador’ (*DLE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DLE* 2014). Esta acepción, no recogida por el *Daiyirín* para el japonés, también se encuentra en otras lenguas romances: en francés (*nom usuel du judogi; tenue des karatékas* en *DFL* y *kimonos de judo, de karaté* en *PR*) e italiano (*costume da judo* en *DOVLI* y *tipico indumento, costituito da pantaloni, lunga casacca e cintura, indossato da chi pratica lo sport del judo* en *Zingarelli*), en cuyos diccionarios se explica que se trata de la vestimenta normalmente empleada por los practicantes de yudo²⁵ (*DFL*, *PR*, *DOVLI* y *Zingarelli*) o carate (*DFL* y *PR*). Si estos deportes fueron tomados recientemente²⁶, es de esperar que este valor semántico sea posterior a la primera acepción. De hecho, el primer caso escrito de «quimono» con valor de ‘vestimenta para practicar yudo o carate’ lo hallamos en el *CREA*, en 1994. No obstante, gracias al famoso anuncio del «quimono» de Wipp Express[®], sabemos que su uso oral data, como mínimo, de 1988 en España²⁷.

Por lo que respecta a su información morfológica, en los corpus (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios hispánicos (*DVUA*, *DEA*, *DLE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DLE* 2014) se emplea junto a adyacentes masculinos (*el-los, un, del, otro, este, atado, viejo, gracioso, pardo, japonés, bordados, fabulosos, etc.*) como sustantivo masculino. En otras lenguas romances también se utiliza con género masculino: francés (*DFL* y *PR*), portugués (*DHLP* y *DPLP*) e italiano (–invariable– *DOVLI* y *Zingarelli*). Los corpus demuestran que existe una forma plural con /-s/, *quimonos / kimonos*, bastante asentada. Por un lado, encontramos la combinación: «quimono» *de seda*; por otro, existe una combinación léxica recogida en diferentes diccionarios occidentales: *kimono sleeve* en *OED*, (*à manches*

24 Esta vestimenta es usada en Japón tanto por hombres, como por mujeres. Ya lo indicaron Alemany y Bolufer en su diccionario de 1917 (1402, 2 –citamos a través del *NTTLE*–): “QUIMONO. (*Voz japonesa*). m. Túnica larga, usada en el Japón por los dos sexos. || Especie de bata de mujer, muy parecida al quimono”. Si bien, tras leer la segunda acepción, es posible que la advertencia del *DEA* se refiera a la especialización del término en Occidente.

25 Se identifica el «quimono» con el «*yudogui*», que es la prenda que visten los practicantes de «*yudo*». Para conocer más de dicha prenda, consultar Fernández Mata (2018a).

26 Como concluimos en Fernández Mata (2019, p. 262): “Todos los préstamos marciales y deportivos de origen japonés se introdujeron en la lengua española a lo largo del siglo XX: «*yuyusu*» (1900), «*sumo*» (1911), «*quando*» (1931), «*yudo*» (1950), «*yudoca*» (1950), «*dan*» (1952), «*yudogui*» (1954), «*aiquido*» (1956), «*carate*» (1956), «*catá*» (1956), «*doyo*» (1958), «*ipon*» (1960), «*ninyusu*» (1964), «*querin*» (1964), «*carateca*» (1967), «*aiquidoca*» (1972), «*nunchaco*» (1975) y «*ninya*» (1981)”.

27 Según nos informa Thomas Seidel, archivista de la compañía Henkel (en Düsseldorf, Alemania), el anuncio original, en alemán, fue doblado al español y al griego entre 1987 y 1988, y emitido en 1988 en España.

kimono en *PR*, *manga japonesa* en *DHLP*, *manica / maniche a chimono / kimono* en *DOVLI* y *Zingarelli*. Se utiliza para designar un ‘tipo de manga amplia que suele cortarse conjuntamente con el canesú de la prenda en una sola pieza, aunque también pueden hacerse con costura en el hombro’. En los corpus del español aparece con dos fórmulas: *mangas japonesas* (1984) y *con mangas quimono* (2006).

Aunque Gil (1991) documenta las primeras adaptaciones, *quimones* –con estructura morfológica diferente a la actual–, en 1609, el significante se mantuvo en lengua española bajo la forma «*quimón*», pero con un valor semántico diferente que ha perdurado hasta la actualidad, como se muestra en la Figura 3:

quimón

Del port. *quimão*, y este del jap. *kimono* ‘quimono’.

1. *m.* Tela de algodón, que tiene unos seis metros y medio de largo por pieza, y cada una hace un corte de bata. Es tela muy fina, estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japón.

Figura 3. Definición de «quimón»

Fuente: *DLE*, 2014

La reintroducción de esta vestimenta se produjo en las postrimerías del siglo XIX, como ocurrió con el resto de lenguas occidentales que analizaremos en las siguientes líneas. La Tabla 1 resume cómo, tras investigar en la *Hemeroteca digital*, podemos situar las primeras documentaciones españolas:

Tabla 1. Documentaciones textuales de *kimono(s)/quimono(s)*

Fuentes: *Hemeroteca digital*

Transcripción	País y año
<i>quimono</i>	España (<i>El Heraldo de Madrid</i> : 16 de julio de 1911)
<i>quimonos</i>	España (<i>El País</i> : 27 de abril de 1892)
<i>kimono</i>	España (<i>La Iberia</i> : 31 de mayo de 1887)
<i>kimonos</i>	España (<i>La Ilustración católica</i> : 31 de enero de 1891)

Fuentes: *Hemeroteca digital*

En otras lenguas occidentales, su primer registro como ‘túnica o bata de origen japonés’ está próximo al primer registro español. Así, el *MWCD* y el *OED* afirman que se documenta por primera vez en inglés en 1886. En francés, el *PR* indica que *kimono* se registra en 1899. Para el italiano, el *DOVLI* señala ambiguamente que su primera documentación data del siglo XVIII, mientras que el *Zingarelli* precisa en 1708 –aunque nosotros hemos hallado una referencia, *quimone*, de 1589 (ver Fernández Mata, 2018c)–. En portugués, Dalgado (1919, p. 237) sitúa *kimono* en 1897.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que «quimono» forma parte del conjunto de voces procedentes del japonés que están totalmente asimiladas. Su morfología, acentuación y significado son estables, no así su grafía, que presenta alternancia entre *qui-* y *ki-*, como otros préstamos también asimilados²⁸. No encontramos marcas autonómicas, pero sí algunas

28 Por ejemplo: *quiosco / kiosco*.

combinaciones que denotan su carácter exógeno, sobre todo en *CORDE*: «quimono» *de mandarín*, «quimono» *japonés*, «quimono» *de las geishas*, etc. Según el *CORPES XXI*, su repercusión es baja (0,38 casos por millón para la transcripción *kimono*). Para concluir, parece ser que el préstamo «quimono» ha venido siendo empleado desde mediados del siglo XVI, aunque sufrió un gran impulso, reintroducción en los dos últimos decenios del siglo XIX²⁹.

3.4 «saionaras»

El japonésismo «saionaras» procede del vocablo 左様なら, [sajo:nala]³⁰, que en japonés, como interjección, se usa como ‘saludo en las despedidas’ y, como conjunción, significa ‘en ese caso’ (*Daiyirín*).

Tanto el *DUEAE* como el *Diccionario de americanismos* aportan datos al respecto de este vocablo, que transcriben como *sayonara(s)*. Encontramos el mismo ejemplo peruano, en singular, (de 2004) en *CREA* y *CORPES XXI: recogiendo una sayonara de niño bañada en barro*. Al no recibir marca de acentuación, inferimos que se trata de una voz paroxítona, al contrario del patrón esdrújulo del étimo. Al igual que hicimos para «*iucata*», preferimos adaptar la voz con el significante «saionaras», puesto que la articulación de *io* en español es más próxima a la del étimo japonés, cuya pronunciación es [jo].

Según nos informa el *Diccionario de americanismos*, este vocablo ha pasado a la lengua española con dos valores semánticos –ambos adscritos a dos regiones hispánicas concretas– que nada tienen que ver con el etimológico. De un lado, propio del español peruano, significa ‘sandalias ligeras, generalmente sin tacón, consistentes en una suela que se sujeta al pie con tiras de cuero o cintas, quedando parte del pie al descubierto’ (*DUEAE*)³¹. Por otro, en el español de El Salvador, se refiere al ‘hombre afeminado’. No hallamos casos de este último uso en los corpus ni en la *Hemeroteca digital*, tampoco en el *DUEAE*. Por lo que respecta a su significado de ‘sandalia ligera’, en la *Hemeroteca digital* se registran ejemplos españoles, lo cual podría ser síntoma de que este concepto se está expandiendo a otros territorios hispánicos: *niños desnutridos, calzados con sayonaras (sandalias de suela de neumático)* (1992); *empezaron a llamarlas sayonaras* (2003); *infusiones y sopitas de soya, sayonaras en invierno* (2006).

La escasez de muestras no impide valorar su estatus morfológico: (I) el *DUEAE* y el *Diccionario de americanismos* indican que se trata de un sustantivo femenino (plural)³²;

29 Álvarez de Miranda (2004, p. 1039) emplea la etiqueta de *poligénesis temporal*: “el estudioso de la historia del léxico debe tener muy presente [...] la discontinuidad en la trayectoria de algunas acuñaciones y préstamos”.

30 Como ya indicamos en nuestra tesis (Fernández Mata, 2015a), el sonido coronal, aproximante y sonoro, [J], presenta un lugar coronal y un modo de articulación indeterminados, por lo que sus realizaciones podían variar: esta unidad rótico-lateral japonesa contaba con un campo de dispersión que incluía realizaciones cercanas a nuestra rótica, alveolar, percusiva [r] y nuestra alveolar, lateral [l] (Ladefoged y Johnson, 1975/2011, pp. 15 y 179; Ladefoged y Maddieson, 1996, p. 243; Akamatsu, 1997, pp. 105-110 y 113-115; Vance, 2008, p. 89).

31 En el *Diccionario de americanismos*, además, se especifica que este tipo de sandalia “se sujeta al pie con dos tirantes que se unen entre los dedos mayor e índice del pie”.

32 Mientras que en *DUEAE* aparece como plural, en el *Diccionario de americanismos* solo se describe que es singular. Este último, además, añade información morfológica relativa a su segundo valor semántico, esto es, el de ‘hombre afeminado’, el cual, a causa del referente, es sustantivo masculino.

(II) en *CREA* y *CORPES XXI* aparece como sustantivo femenino, junto al adyacente *una*, mientras que en las muestras de la *Hemeroteca digital* se emplea solo en plural; (III) asimismo, no debemos olvidar el referente más próximo en español, ‘sandalias’, que es femenino plural; (IV) por último, dado que el objeto del que procede siempre se usa en pares, es normal que haya sido adoptada con morfema de plural, /-s/, como así se indica en *DUEAE* y se ve en los ejemplos de la *Hemeroteca digital*, pese a que en *CREA* y *CORPES XXI* aparezca en singular porque se menciona solo un elemento de ese par: *una sayonara de niño bañada en barro*.

Según la muestra del *CREA*, la voz aparece por primera vez en 2004, pero su referencia en el *DUEAE* es de 2003. Sin embargo, gracias a la *Hemeroteca digital*, podemos adelantar su primera documentación, española, al 17 de mayo de 1992: *Niños desnutridos, calzados con sayonaras (sandalias de suela de neumático)*.

De acuerdo con el *DUEAE*, el *Diccionario de americanismos*, el *CREA* y el *CORPES XXI*, este japonesismo se utiliza y conoce solo en Perú y El Salvador. Si bien, los casos españoles, anteriores (1992, 2003) a la primera documentación peruana (2004) podríán, cuando menos, poner en tela de juicio esta información geográfica. Podríamos afirmar, en todo caso, que esta voz se conoce a uno y otro lado del Atlántico, aunque su uso no parece muy extendido³³. Sea como fuere, en nuestra lengua, este préstamo ha sido adoptado con grafía española y con unos significados concretos. Su estatus morfológico parece estable. No se tienen datos sobre su información etimológica, pero es muy probable que su significante haya nacido por la equiparación entre el objeto al que se le aplica, ‘sandalias ligeras, generalmente sin tacón, consistentes en una suela que se sujeta al pie con tiras de cuero o cintas, quedando parte del pie al descubierto’ (*DUEAE*), y su semejanza con las tradicionales sandalias niponas. Estas últimas reciben el nombre de 下駄, [geta]³⁴, pero desconocemos cuándo y cómo se produjo la creación de esta voz en el sistema léxico del español, esto es, cómo una fórmula de despedida japonesa pasó a tener función de sustantivo en lengua española con un significado relativo al ‘calzado’³⁵. Más que un préstamo, parece una creación propiamente hispánica, con un marcado uso regional o restrictivo. Así lo atestigua el *CORPES XXI*, donde se indica que la repercusión de esta voz en el sistema léxico del español es circunstancial (0,00 casos por millón).

4. Conclusiones

Tras sopesar los datos de los párrafos precedentes, hemos extraído las siguientes conclusiones:

(a) El 100% de las 4 unidades analizadas no presenta variación articulatoria de carácter segmental. Asimismo, en su adaptación al español, observamos preferencia, como no podía ser de otro modo, por el patrón acentual paroxítono, pues todas las voces han sido adaptadas como palabras llanas, pese a que en lengua japonesa «*iucata*» posee acentuación oxítona y «*saionaras*», < *sayonara*, proparoxítona.

(b) El análisis morfosintáctico de las voces nos revela que el 100% pertenece a la categoría de los sustantivos. De las cuatro unidades, dos son sustantivos masculinos (el «*obi*» y

33 No hallamos referencias en el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*.

34 Vid. la información del *Daijirin* en: <https://kotobank.jp/word/%E4%B8%8B%E9%A7%84-59469%E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>

35 Por el momento, resulta igualmente enigmático el origen de la acepción salvadoreña.

el «quimono»), una posee género inestable (el/la «*iucata*»³⁶) y otra es femenina (las «saionaras»). Por último, observamos en los corpus del español que «quimono» posee un muestrario de combinaciones sintácticas y léxicas, pero no ocurre así con el resto de voces analizadas, que no cuentan con patrones combinatorios recurrentes.

(c) En lo que concierne al plano semántico, casi la totalidad de las voces mantiene semejanza con el/los significado/s original/es de los étimos, puesto que «saionaras», con valor de ‘sandalias ligeras’ y ‘hombre afeminado’, nada tiene que ver con la interjección de despedida japonesa. Atendiendo a los valores semánticos de las cuatro voces, dos son empleadas para hacer referencia a vestidos («*iucata*» y «quimono»), mientras que los otros dos («obi» y «saionaras») se usan para complementos.

(d) A pesar de que la primera documentación de «quimono» sea de 1609, hemos de considerar que se produjo su reintroducción a finales del XIX, en 1887. Lo mismo podría aplicarse para la descripción histórica de «obi», que se fecha en primer lugar en el diccionario de Ayala (1751-1777), pero que vive una segunda reintroducción en las dos últimas décadas del XIX, 1888. Del siglo XX son los primeros registros de «*iucata*» (1927) y «saionaras» (1992).

(e) Si tenemos en cuenta la repercusión de estos japonesismos en el sistema léxico del español actual, tres vocablos se caracterizan por una frecuencia circunstancial: «obi», «saionaras» y «*iucata*»³⁷; mientras que «quimono» posee un uso bajo.

(f) Para concluir, de acuerdo con el grado de adaptación al sistema léxico del español, dos unidades se encuentran totalmente asimiladas o en etapa de madurez: «quimono» y «saionaras»³⁸, mientras que «*iucata*» es considerado un préstamo en plena transferencia, esto es, en el primer estadio de adopción, y «obi» se halla en proceso de adopción, de adaptación.

Bibliografía

- Academia Mexicana de la Lengua. (1 de mayo de 2018). *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)*. Recuperado de www.cordiam.org.
- Akamatsu, T. (1997). *Japanese Phonetics: Theory and Practice*. Múnich: Lincom Europa.
- Almarza, N. (Ed.). (2012). *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*. Madrid: S. M.
- Almazán, V. D. (1998). La imagen de Japón en la publicidad gráfica española de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. *Revista Española del Pacífico*, (8), 489-435.
- Almazán, V. D. (2003). La seducción de Oriente: de la *chinoiserie* al *japonismo*. *Artigrama*, (18), 83-106.
- Almazán, V. D. (2011). Arte japonés y japonismo en España. En F. Cid Lucas (Ed.), *Japón y la Península Ibérica. Cinco siglos de encuentros* (pp. 247-269). Gijón: Satori.
- Alvar Ezquerro, M. (Ed.). (1994). *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (Ed.). (2003). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco Libros.

36 Al respecto, recuérdese nuestra propuesta de adaptarlo como sustantivo masculino.

37 Los ordenamos de menor a mayor, según la frecuencia normalizada. En caso de que la frecuencia de dos vocablos coincida, recurriremos al orden alfabético.

38 Podría tratarse de una creación hispánica.

- Álvarez de Miranda, P. (2004). El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy. En R. Cano Aguilar (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 1037-1064). Barcelona: Ariel.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Recuperado de <https://www.asale.org/obras-y-proyectos/diccionarios/diccionario-de-americanismos>
- Benson, J. y Matsumura T. (2001). *Japan, 1868-1945: from isolation to occupation*. Londres: Longman.
- Biblioteca Nacional de España. *Hemeroteca digital*. (2020). Recuperado de <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
- Cabezas, A. (1995). *El siglo ibérico del Japón: La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.
- Cannella, M. y Lazzarini B. (Eds.). (2014). *Lo Zingarelli 2015: Vocabolario della lingua italiana*. Bolonia: Zanichelli.
- Corominas, J. y Pascual J. A. (1991-1997/2012). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. [CD-ROM]. Madrid: Gredos.
- Dalgado, S. R. (1919). *Glossário luso-asiático*. (Vol. 1). Coímbra: Imprensa da Universidade.
- Devoto, G. y Oli, G. C. (Eds.). (2012). *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana 2013*. [CD-ROM]. Florencia: Le Monnier.
- Fernández Mata, R. (2015a). *Los japonesismos de la lengua española: Historia y transcripción*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide.
- Fernández Mata, R. (2015b). El origen del segmento nasal implosivo en *biombo*. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, 183-200.
- Fernández Mata, R. (2017). Los japonesismos del español actual. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 35, 149-168.
- Fernández Mata, R. (2018a). Los japonesismos marciales y deportivos. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 37, 61-99.
- Fernández Mata, R. (2018b). Método de transcripción del japonés al español: los sonidos vocálicos, semivocálicos y consonánticos. *Onomázein*, 42, 237-276.
- Fernández Mata, R. (2018c). Estudio histórico de *quimón*, *quimono* y *quimona* en la lengua española. *Estudios Filológicos*, 63, 181-210.
- Fernández Mata, R. (2018d). El origen etimológico del japonesismo *bonzo*. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 11, 29-44.
- Fernández Mata, R. (2019). Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonesismos marcial-deportivos y culinarios utilizados en español actual. En F. Barrio de la Rosa (Ed.), *VenPalabras*. (Vol. 2). *Estudios de lexicología española. Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español* (pp. 235-278). Venecia: Ca'Foscari.
- Gil, J. (1991). *Hidalgos y samuráis: España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza Editorial.

- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de València.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros.
- Guerrero Ramos, G. (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Houaiss, A. (Ed.). (2001). *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Editora Objectiva: Río de Janeiro.
- Jeuge-Maynard, I. (Ed.). (2016). *Dictionnaire de français Larousse*. París: Hachette Livre - Département Informatique Groupe Livre (DSI). Recuperado de <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>.
- Ladefoged, P. y Johnson K. (1975/2011). *A course in phonetics*. Boston: Wadsworth/Cengage Learning.
- Ladefoged, P. y Maddieson I. (1996). *The Sounds of the World's Languages*. Oxford: Blackwell.
- Lahuerta Galán, J. (Ed.). (2003). *Diccionario de uso del español de América y España*. [CD-ROM]. Barcelona: Vox.
- Lara, L. F. (2006). *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- Matsumura, Akira (Ed.). (2006). *Daiyirín*. Toquio: Sanseido Books. Recuperado de www.kotobank.jp.
- Moliner, M. (2007/2008). *Diccionario de uso del español* (edición en CD-ROM basada en la tercera edición en papel de 2007). Madrid: Gredos.
- Priberam Informática, S.A. (Ed.). (2008/2013). *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. Recuperado de <http://www.priberam.pt/dlpo/>
- Quesada Pacheco, M. Á. (Ed.). (1995). *Diccionario de voces americanas* (de Manuel José de Ayala). Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22 ed.). [CD-ROM]. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23 ed.). Madrid: Espasa Libros. Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Real Academia Española. (11 agosto de 2017). *Corpus diacrónico del español (CORDE)* . Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Real Academia Española. (11 agosto de 2017). *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Real Academia Española. (11 agosto de 2017). *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)*. Recuperado de <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- Real Academia Española (11 agosto de 2017). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Recuperado de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Rey, A. (Ed.). (2014). *Le Petit Robert de la langue française*. [CD-ROM]. Francia: Le Robert.
- Salvador, G. y Lodaes J. R. (1996/2008). *Historia de las letras*. Madrid: Espasa Calpe.

- Sánchez, A. (Ed). (1995). *Cumbre: Corpus lingüístico del español contemporáneo. fundamentos, metodología y aplicaciones*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Sánchez, A. (2001/2006). *Gran diccionario de uso del español actual*. [CD-ROM]. Madrid: SGEL.
- Seco, M., Andrés O. y Ramos G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Simpson, J. (Ed.). (2009). *Oxford English Dictionary*. [edición en CD-ROM basada en la segunda edición en papel de 1989]. Oxford: Oxford University Press.
- Takeshita, T. (2012). *Il Giappone e la sua civiltà: profilo storico*. Bolonia: CLUEB.
- The Merriam-Webster (2003). *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*. (11 ed.). [CD-ROM]. Springfield: Merriam-Webster.
- Tsujimura, N. (1996/2007). *An Introduction to Japanese Linguistics*. Malden MA: Blackwell Publishing.
- Vance, T. J. (2008). *The Sounds of Japanese*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXO: Listado de abreviaciones empleadas

<i>CORDE</i>	<i>Corpus diacrónico del español</i>
<i>CORPES XXI</i>	<i>Corpus del español del siglo XXI</i>
<i>CREA</i>	<i>Corpus de referencia del español actual</i>
<i>Daiyirín</i>	大辞林 > <i>Daiyirín</i>
<i>DClave</i>	<i>Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual</i>
<i>DCECH</i>	<i>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i>
<i>DEA</i>	<i>Diccionario del español actual</i>
<i>DFL</i>	<i>Dictionnaire de Français Larousse</i>
<i>DHLP</i>	<i>Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa</i>
<i>DLE</i>	<i>Diccionario de la lengua española</i>
<i>DPLP</i>	<i>Dicionário Priberam da Língua Portuguesa</i>
<i>DOVLI</i>	<i>Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana</i>
<i>DUE</i>	<i>Diccionario de uso del español</i>
<i>DUEAE</i>	<i>Diccionario de uso del español de América y España</i>
<i>DVUA</i>	<i>Diccionario de voces de uso actual</i>
<i>GDUEA</i>	<i>Gran diccionario de uso del español actual</i>
<i>PR</i>	<i>Le Petit Robert de la langue française</i>
<i>MWCD</i>	<i>Merriam-Webster's Collegiate Dictionary</i>
<i>NDVUA</i>	<i>Nuevo diccionario de voces de uso actual</i>
<i>NTLLE</i>	<i>Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española</i>
<i>OED</i>	<i>Oxford English Dictionary</i>
<i>Zingarelli</i>	<i>lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana</i>

